

**ENCUENTRO DE PRESIDENTES DE CONSEJOS Y
AGRUPACIONES DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE ANDALUCÍA**
26 y 27 de noviembre de 2022
Jerez de la Frontera

Tras el fructífero encuentro de Presidentes de Consejos y Agrupaciones de Hermandades y Cofradías de Andalucía que ha tenido lugar en las Bodegas González Byass, reseñamos a continuación las conclusiones adoptadas por unanimidad:

Cooperar conjuntamente en un Plan Andaluz de Arte Sacro en el que intervenga todos los agentes con previsión a medio y largo plazo que además, por ende, propicie una canal de comunicación permanente a partir de un calendario ya previsto.

De esta manera se optimizará los recursos aprovechándose por ejemplo el posible carácter itinerante de determinadas propuestas. En este sentido se solicita una mayor claridad en la cumplimentación de la burocracia pertinente, con especificidad tanto en los requisitos de subvenciones como en los apartados temáticos.

Se acuerda por unanimidad que el Plan no debe ser excluyente. Y que los contenidos siempre sostengan un rigor científico y además que genere interés en los ciudadanos.

Elaboración de un programa de acciones conjuntas a favor de la puesta en valor de la Semana Santa de Andalucía, como reclamo turístico nacional e internacional. Turismo de sensaciones. Creación de una mesa de trabajo.

Creación de un Servicio de Publicaciones (editorial) sostenido económicamente por la Junta de Andalucía en el que bajo el criterio de un consejo editor, se puedan publicar obras de investigación y ensayos monográficos, de temática entroncada con la piedad popular y las tradiciones cofradieras.

Creación de una red de talleres de gremios u oficios relacionados con las hermandades: bordados, doradores, orfebres... a partir de los cuales cada Consejo articule los cursos prácticos necesarios para enseñar este noble oficio a quien así lo desee.

Subvenciones para actividades culturales -ciclos, jornadas, seminarios, programas de efemérides, etcétera- que resulten de didáctico interés a criterio de cada Consejo o Agrupación de Hermandades y Cofradías.

Subvenciones para la conservación/restauración del rico patrimonio artístico que atesoran las Hermandades y Cofradías.

Subvenciones para la adquisición de recursos digitales y digitalización de archivos históricos e inventarios de relevancia.

Adhesión de los presidentes de Consejos y Agrupaciones de Hermandades y Cofradías de Andalucía, en favor de las bandas de música como Bien de Interés Cultural.